



INFORME PRIMER SEMESTRE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 2018 PRIMER SEMESTRE

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
MUNICIPAL**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2017 y once doceavas parciales de 2018, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

El análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar, municipio ribereños y crecimiento a la economía (Primera infancia). Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivos

- Establecer la **adecuada ejecución y utilización** de los recursos de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Detectar las **presuntas irregularidades** que deban ser remitidas a los organismos de control.
- Determinar y analizar el **alcance de las inversiones municipales** realizadas en los sectores
- Contar con información útil para orientar las acciones de **asistencia técnica** por parte del Departamento.
- Brindar información útil para que la sociedad civil ejerza el **control social** sobre los recursos transferidos por la Nación.

Fuentes de información

- Formulario único territorial FUT <https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>
- Asignación Conpes social documentos de distribución 2018
<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. **Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A):** Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso(10%) y como para el gasto (90%) en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. **Participación (Ponderación) (B):** Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2018 para cada ente territorial.
3. **Indicador Total Ponderado:** Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. **Indicador Integral de Requisitos Legales:** Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente SGP	Calificación Estandarizada (Entre 0% y 100%)	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C= (A*B)
Educación – Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Prestación de servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %	Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio ponderado calificación componente municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Primera Infancia	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio ponderado calificación componente primera infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General –Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General – Resto Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Cultura	Ingreso %				
	Gasto %				
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)					%

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

Tabla 2
Rangos de interpretación del indicador de cumplimiento de requisitos legales

Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%
	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	Menor del 80% y mayor o igual al 50%
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Menor al 50%
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	Igual a 0%
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2018 primer semestre, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. ***Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.***

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología, el gráfico 1 muestra los resultados obtenidos por los municipios y el distrito de Barranquilla en el Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para la vigencia 2018 primer semestre.

Frecuencia de Incumplimiento de Requisitos Legales Vigencia 2018 primer semestre.

Gráfico No.1

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - I SEMESTRE 2018.				
Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
Luruaco	69,36%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	1	74%
Sabanalarga	68,59%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	2	
Malambo	68,36%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	3	
Santo Tomas	64,65%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	4	
Suán	61,59%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	5	
Baranoa	61,56%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	6	
Galapa	61,33%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	7	
Usiacuní	58,55%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	8	
Sabanagrande	57,77%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	9	
Tubará	57,29%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	10	
Candelaria	55,66%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	11	
Manatí	54,04%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	12	
Juan de Acosta	53,88%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	13	
Ponedera	53,50%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	14	
Puerto Colombia	53,12%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	15	
Santa Lucía	52,35%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	16	
Polonuevo	51,33%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	17	
Campo de la Cruz	49,94%	INCUMPLIMIENTO ALTO	18	26%
Repelón	47,09%	INCUMPLIMIENTO ALTO	19	
Barranquilla	39,22%	INCUMPLIMIENTO ALTO	20	
Soledad	37,00%	INCUMPLIMIENTO ALTO	21	
Palmar de Varela	34,41%	INCUMPLIMIENTO ALTO	22	
Piojó	26,14%	INCUMPLIMIENTO ALTO	23	

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



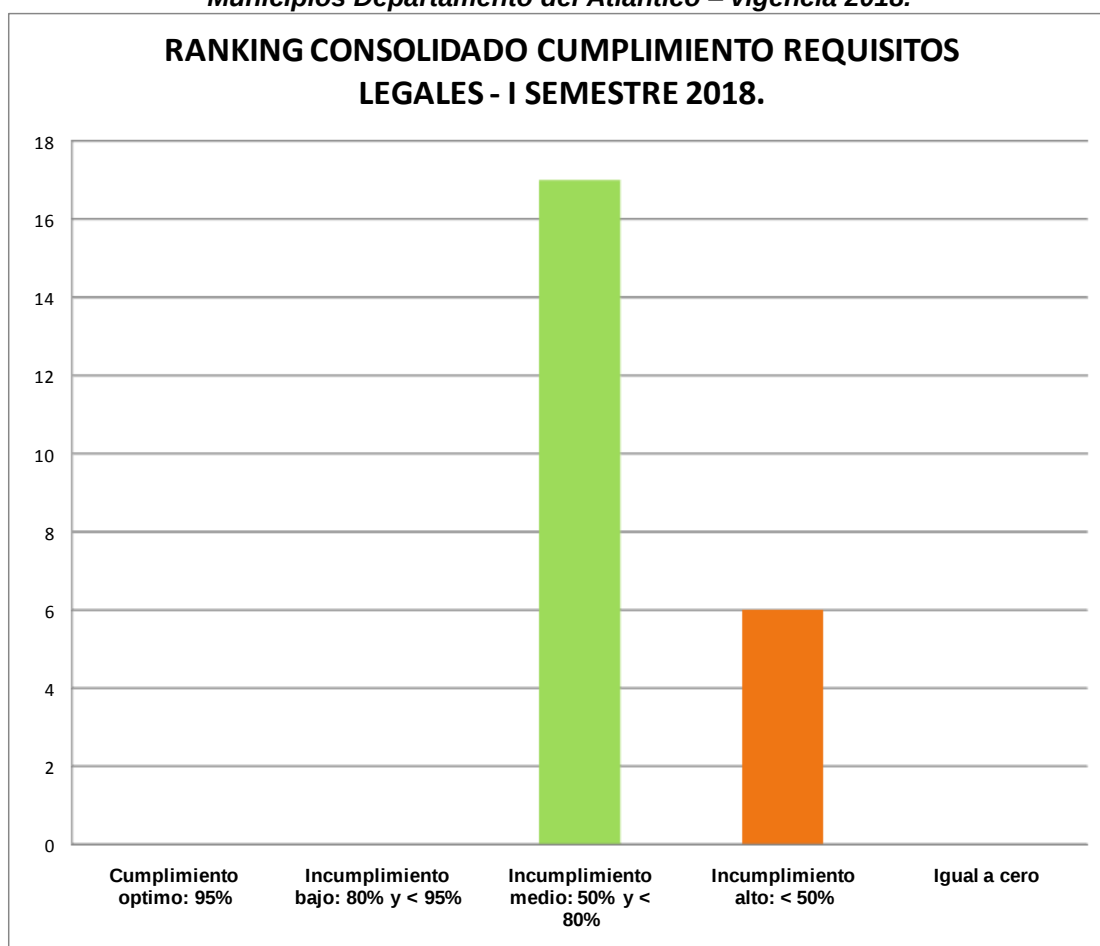
gobatlantico



La tabla N° 2 señala que el 74% de los municipios se sitúan en un indicador de incumplimiento medio, mientras que en el rango de incumplimiento alto tiene un 26% incluyendo el Distrito de Barranquilla, podemos observar que se encuentran los municipios en este rango por lo que están presentando sus ejecuciones invertidas a un máximo de 69% y un mínimo de 26,14%, el cual mejoraría sus indicadores por lo que es el vigencia primer semestre 2018.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – vigencia 2018.



Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Fut

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, el 100% de ellos incorporaron los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto. (Ver gráfico 2)

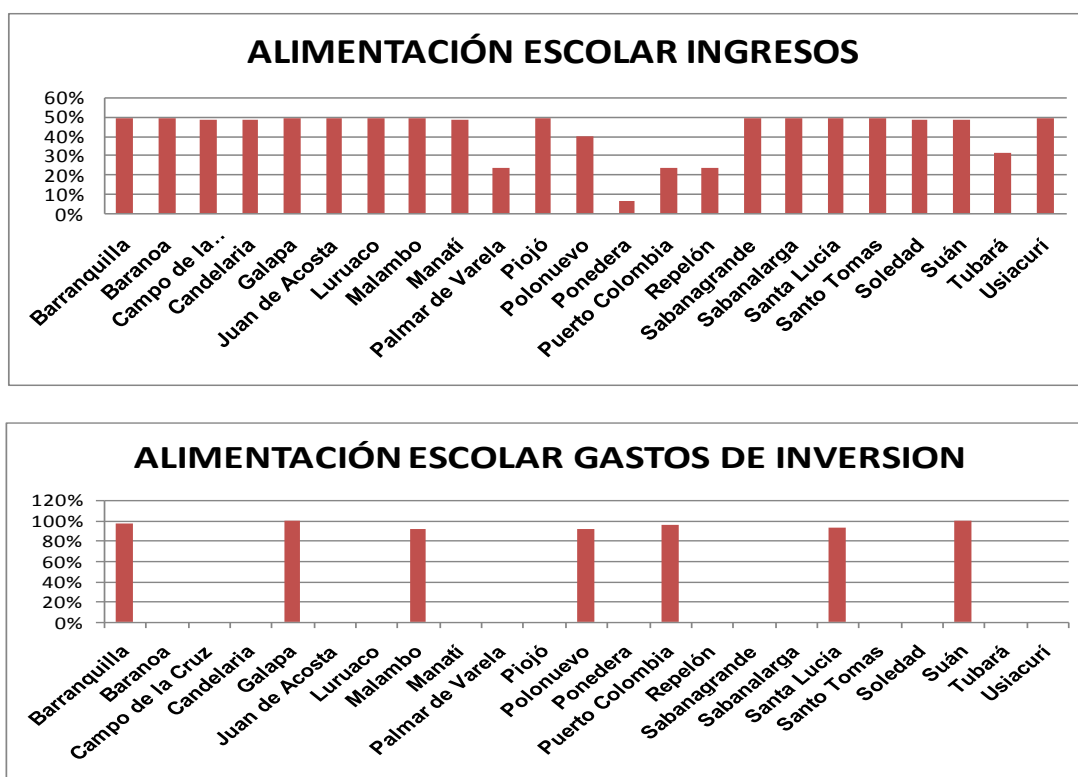


Gráfico N° 2
Ejecución de ingresos y Gastos de inversión – Asignación especial alimentación escolar

Con respecto a los ingresos los municipios del Departamento del atlántico han incorporado sus recursos a una media del 78% a excepción del municipio de Ponedera que solo ha incorporado el 6%, en cuanto a la inversión solo Galapa y Suán han ejecutado el 100% de los recursos asignados por el conpes, en cuanto a los 16 municipios restantes han sido asignado sus recursos mas no ejecutados el cual toman una calificación de 0% (Ver gráfico N°2).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el resto de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

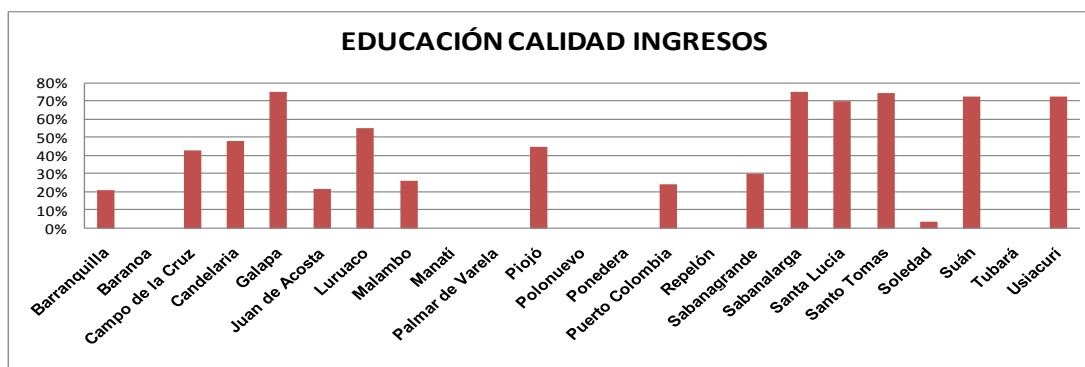
La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad.

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

- Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio

La incorporación de los ingresos en el *componente de calidad*: se observa que 15 de los municipios evaluados y el Distrito de Barraquilla en el ingreso, han apropiado los recursos asignados para este concepto a sus respectivos presupuestos no mayor a un 75%. Sin embargo, 7 de los municipios no incorporaron los recursos asignados por parte del Conpes a su presupuesto, esta es la razón por la que tiene una calificación de 0%.

Desde la perspectiva de la incorporación del ingreso en el componente de prestación del servicio: en el cual se verifica la incorporación de los recursos y se analiza si la entidad territorial cumple el régimen de competencias del sector, se observa que el 83% de los municipios estudiados, 19 acataron conforme las disposiciones legales los recursos, excepto el municipio de Manatí y Soledad que obtuvieron calificación en 0% ya sea porque incorporaron o no los recursos asignados por el Conpes, (Ver gráfico 3).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barraquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

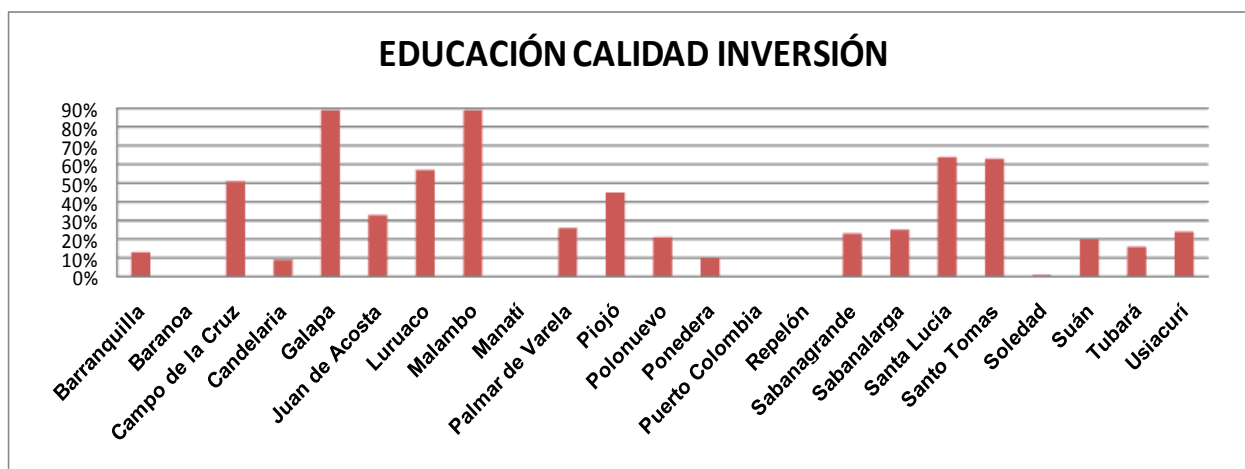


Gráfico 3
Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios

- Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio

En la *inversión correspondiente al componente calidad*, se aprecia que el 83% los municipios del Departamento y el Distrito de Barranquilla no han ejecutado al 100% sus recursos asignados, por otra parte el 17% de los municipios tienen un 0% en su ejecución por que no ejecutaron de manera adecuada sus recursos.

En la ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 20 municipios no certificados, 77% de los municipios aceptaron la norma de ejecución de recursos, los que no lo hicieron fueron los municipios de Repelón y Manatí ejecutaron recursos sin ser asignados, el Distrito de Barranquilla solo ha ejecutado un 54% de sus recurso y el municipio de soledad sobrepaso el límite con un indicador obteniendo una calificación de 0%. (Ver gráfico 4).



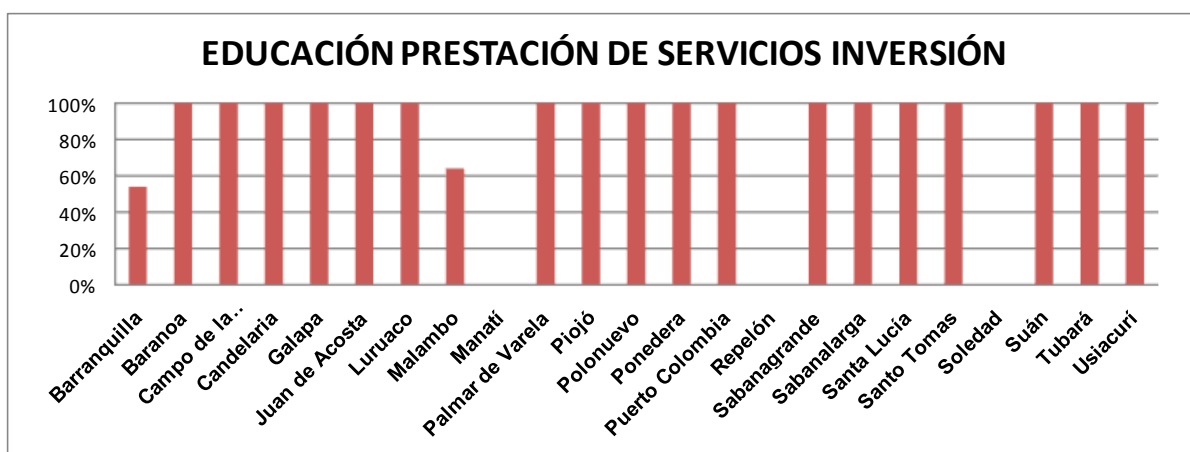


Gráfico 4

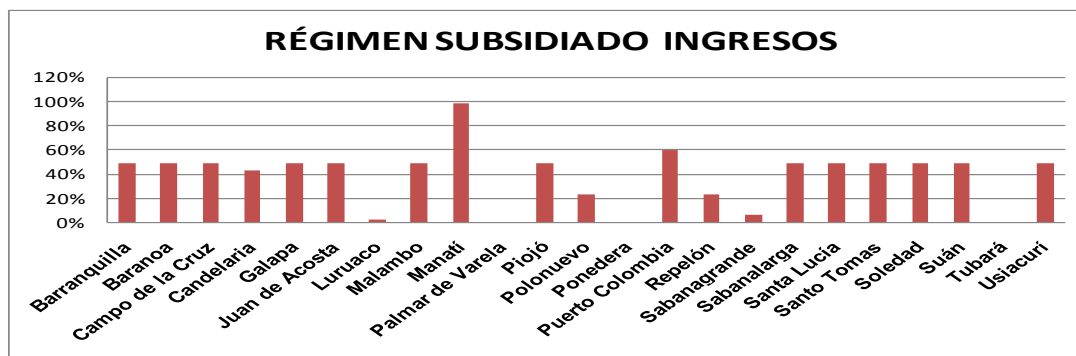
Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados

Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

a. Régimen subsidiado

El gráfico 5, señala que 87% de los municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron sus asignaciones de manera incompleta de los recursos asignado por el Conpes, ya que nos encontramos en el primer semestre y no han sido incorporados en su totalidad, encontramos que el 17% de los municipio como Palmar De Varela, Tubara y ponedera no incorporaron sus recursos de manera adecuada el cual obtuvieron calificación de 0%. (Ver gráfico 5).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



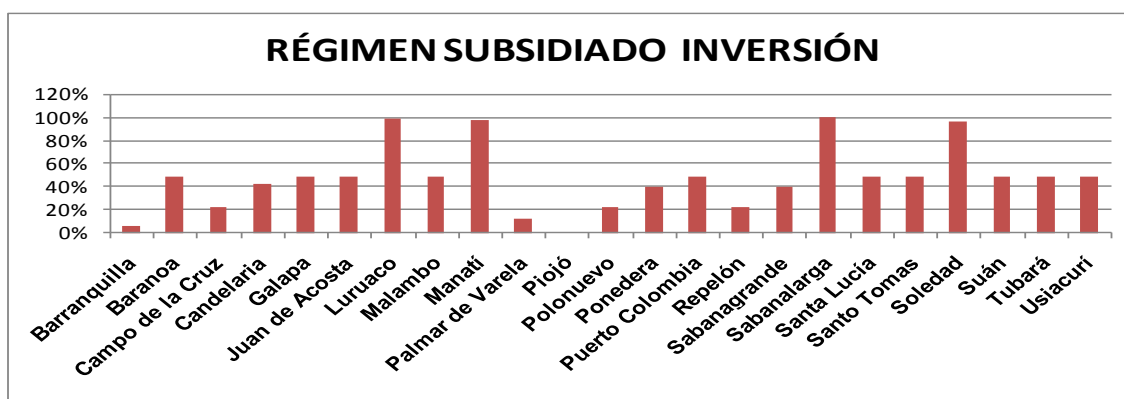


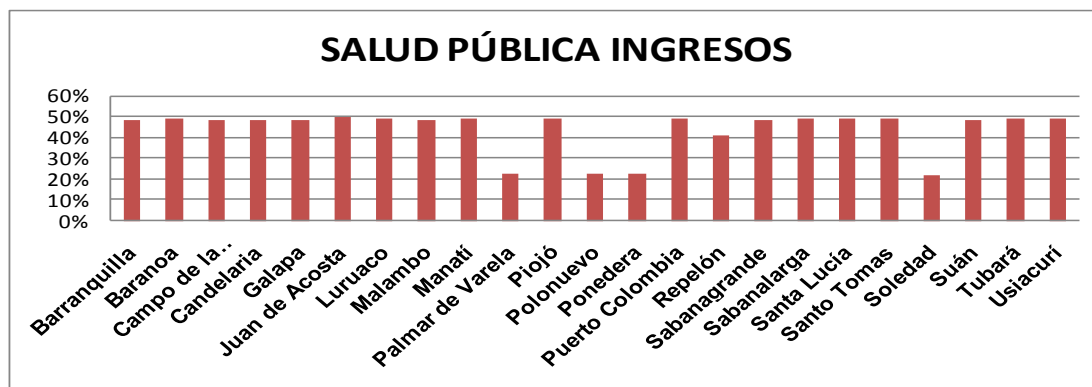
Gráfico 5

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado

Con respecto a la inversión, 91% de los municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecutaron por debajo del indicador del 100% de los recursos asignados, solo el municipio de Sabanalarga ejecuto 100% de los recursos asignados y el municipio de Piojó con un 0% de calificación ya sea por sobre ejecutar o no los recursos asignados. (Ver gráfico 5).

b. Salud Pública

En salud pública, se aprecia que el 100% de los entes incluido el Distrito de Barranquilla incorporaron por debajo del 50% en sus presupuestos los recursos atribuidos por el Conpes Social; ya que esta incorporación solo es el primer semestre vigencia 2018. (Ver gráfico 6).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



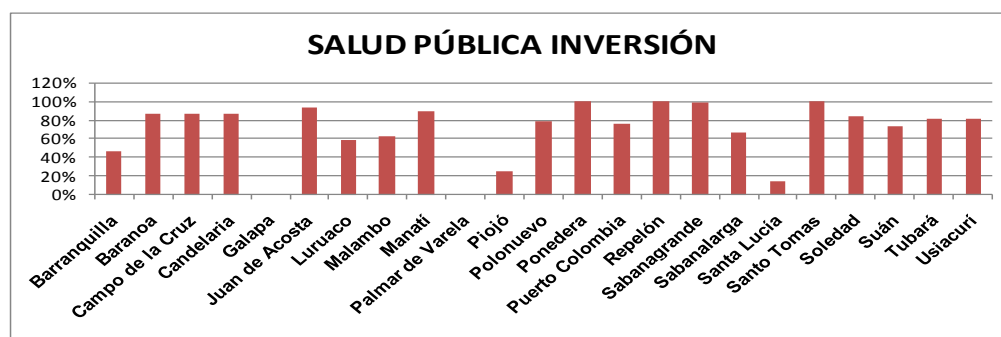


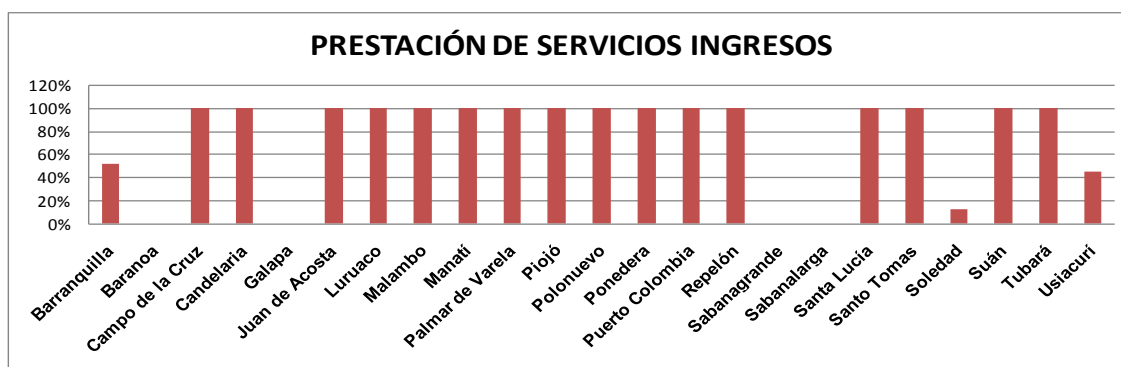
Gráfico 6

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública

En salud pública el 83% representa a los municipios, incluido el Distrito de Barranquilla los que ejecutaron valor menor a lo asignado por el Conpes, el 4% son municipios que su calificación es 0% y el 13% de los municipios que ejecutaron el 100% de lo asignado de acuerdo al CONPES. (Ver gráfico 6).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada– Oferta

Se observa que solo el 70% de entes municipales cumplieron el 100% la incorporación de los recursos asignados, el 17% de los municipios no acataron las incorporaciones asignadas por el conpes, obtuvieron calificación de 0% y el Distrito de Barranquilla, Soledad y Usiacuri incorporaron sus asignaciones por debajo del límite del indicador de 100%. (Ver gráfico 7).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



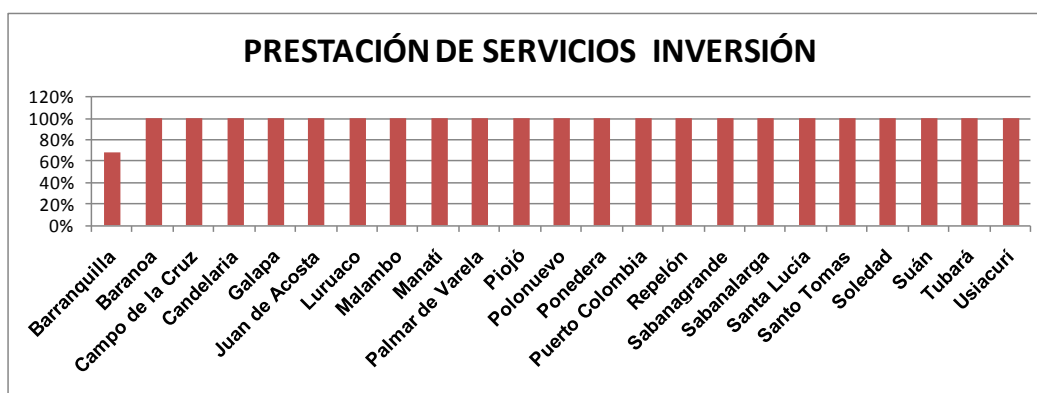


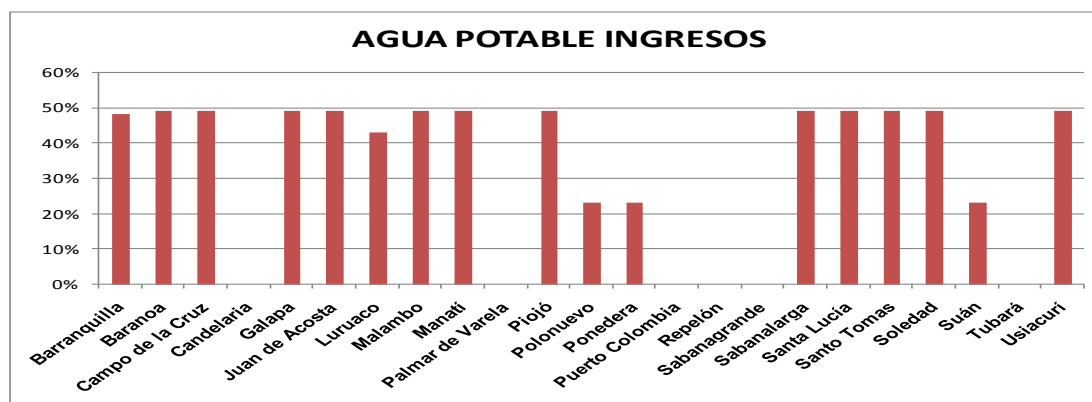
Gráfico 7

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada

Cuando se hace referencia a la inversión, el 96% de los municipios ejecutaron 100% lo asignado por el Conpes de manera correcta, por el contrario el Distrito de Barranquilla ejecuto de manera parcial con un 67% los recursos asignados. (Ver gráfica7).

- Agua Potable y Saneamiento Básico

En la ejecución de ingresos, 74% de los entes territoriales incluido el Distrito De Barranquilla incorporaron al presupuesto los recursos asignados de manera parcial por los documentos Conpes, 8 municipios no incorporaron los recursos asignados de acuerdo a las asignaciones por el conpes el cual obtuvieron calificación 0%, el municipio de Tubara fue el único municipio que incorporo más de lo asignado por el Conpes. (Ver Gráfico 8).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



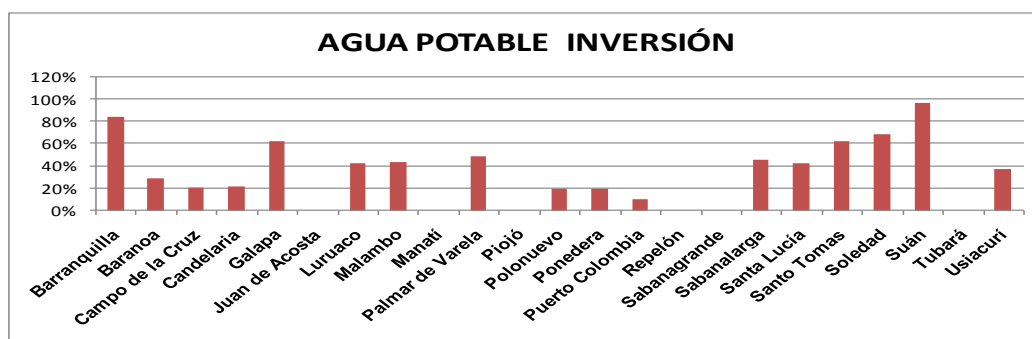


Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

En lo referente a los gastos, el 74% municipios ejecutaron por debajo del 100% sus recursos asignados incluido el Distrito De Barranquilla, solo el 26% no ejecutaron los valores de acuerdo a lo asignado por el Conpes obtuvieron calificación 0%. (Ver Gráfico 8).

3.4.5 Participación de Propósitos Generales.

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

El Distrito De Barranquilla y el municipio de Soledad incorporaron de manera el 100% de los recursos, el 87% de los municipios incorporaron por debajo del límite de lo signado y solo el municipio de Palmar de Varela obtuvo calificación de 0%.

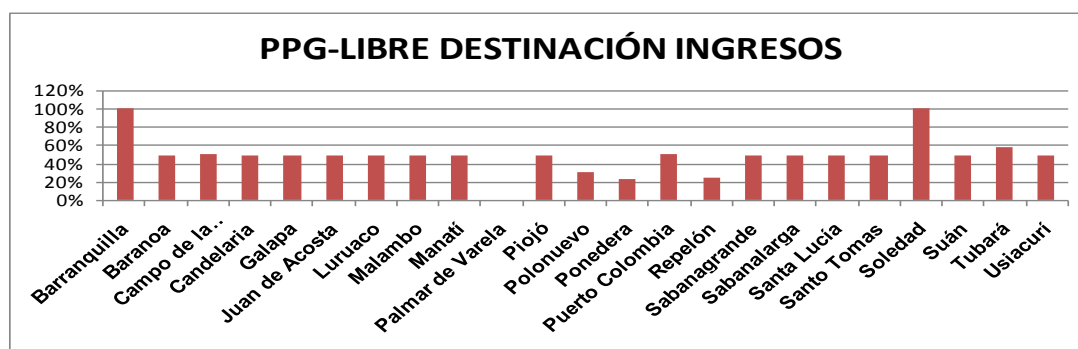


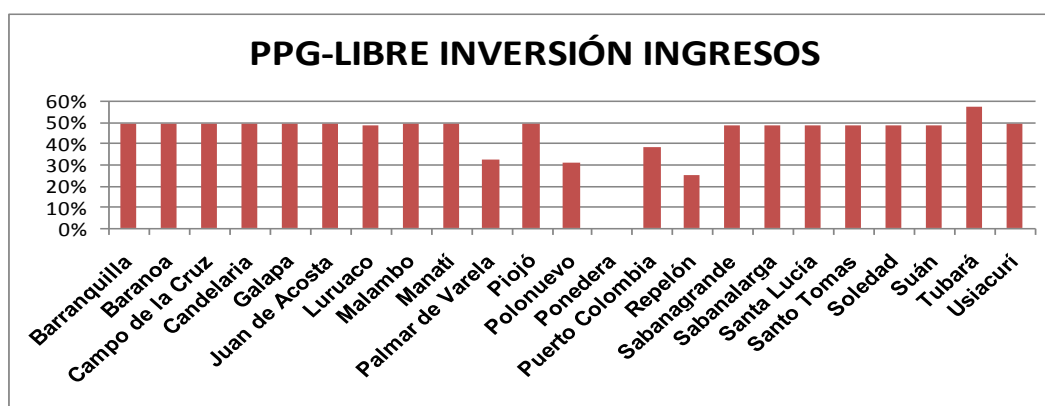


Gráfico 9
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – Libre destinación

Con relación a la ejecución de gastos se debe resaltar que el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad obtuvieron calificación en 100% porque estos no tienen recursos asignados por el conpes, el 52% ejecuto parcial mente sus asignaciones por el conpes los cuales se encuentran por debajo del 100% y 8 municipios ocupan un 39% de los municipios obtuvieron calificación de 0%.(Ver Gráfico 9).

a) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, el 96% concentraron la incorporación de los recursos de propósito general de Libre inversión en los respectivos presupuestos de rentas incluyendo el Distrito de Barranquilla por debajo del 100%. Sin embargo, solo el municipio de Ponedera obtuvo calificación de 0% lo cual nos dice que no incorporaron los recursos asignados. (Ver Gráfico 10).



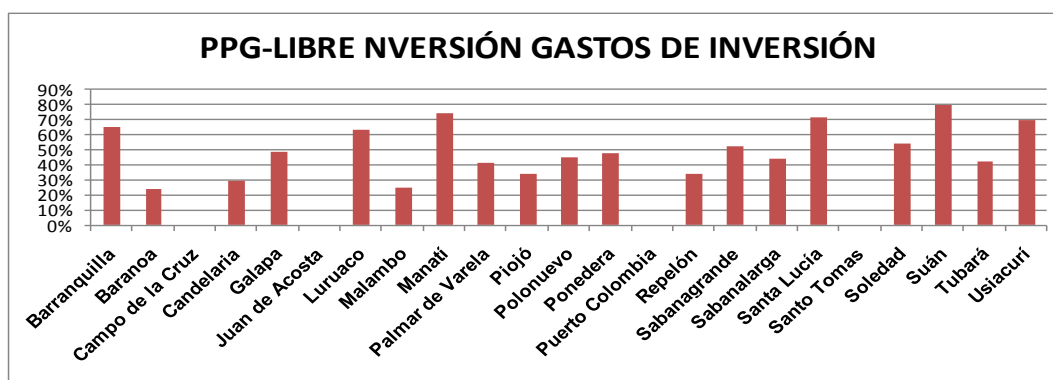


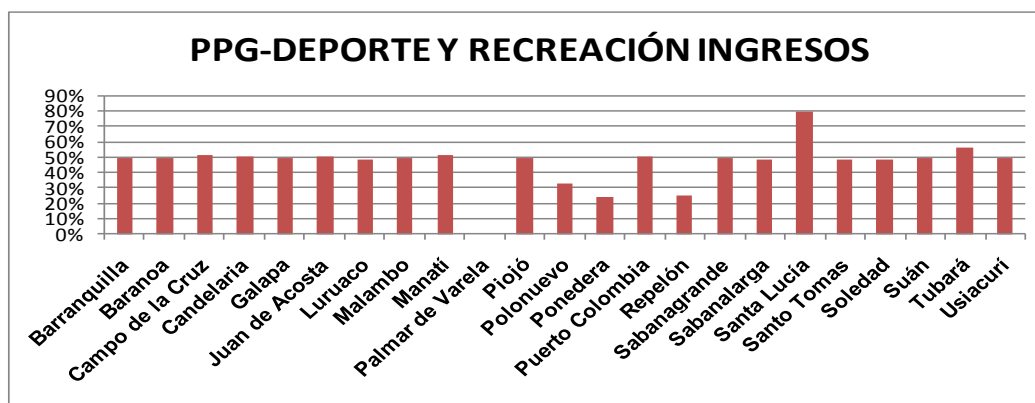
Gráfico 10
Ejecución de Ingresos y Gastos de Propósitos Generales – Libre Inversión

En la ejecución de los recursos de propósito general de libre inversión el distrito de Barranquilla y 19 entes territoriales, no ejecutaron los recursos transferidos de manera eficiente por el Conpes Social; por otro lado 4 municipios ejecutaron valores diferentes asignados por el Conpes el cual obtuvieron clasificación en calificación de 0%. (Ver Gráfico 10).

En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

b) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

Los ingresos de este componente fueron incorporados por 21 municipios y Distrito de Barranquilla en sus presupuestos por debajo del límite de incorporación, siendo Palmar de Varela el municipio que incorporó más de lo asignado por los recursos Conpes el cual obtuvo calificación 0%. (Ver Gráfico 11).



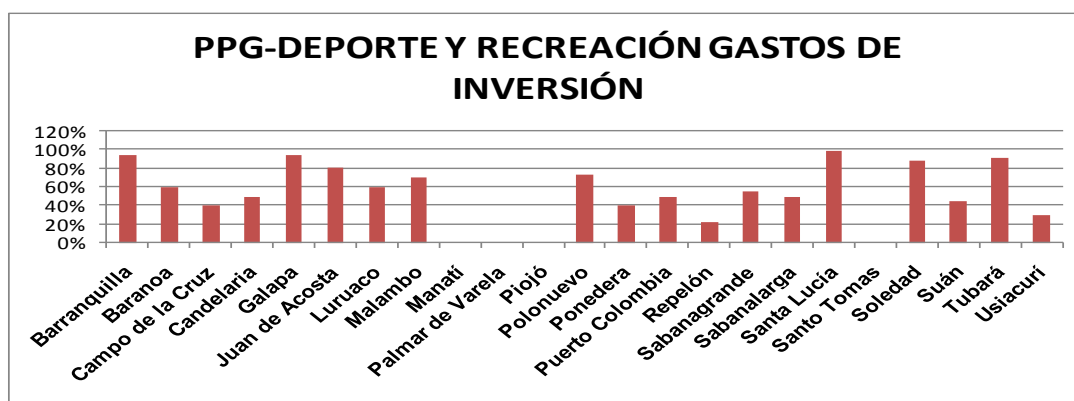


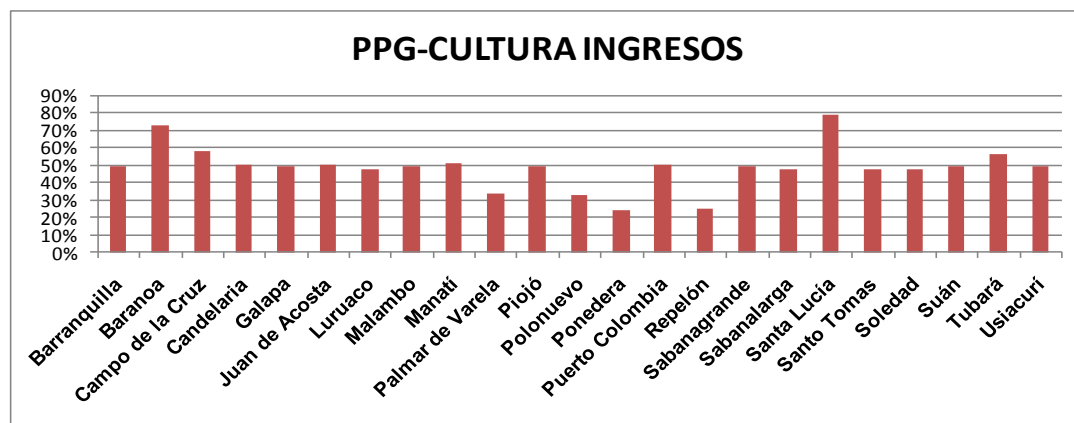
Gráfico 11

Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Deporte y Recreación

En lo concerniente a los gastos, el 83% de los municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron recursos por debajo del 100%, los municipios de Piojó y Palmar de Varela no ejecutaron sus recursos asignados lo cual obtuvieron calificación de 0%; sobre ejecutaron sus recursos asignados los municipios de Manatí y Santo Tomás con un 216% y 249% respectivamente. (Ver Gráfico 11).

c) Propósitos Generales - Cultura

En la incorporación de ingresos correspondiente a este concepto, 22 entes municipales y el Distrito de Barranquilla adicionaron por debajo del límite de las asignaciones de los recursos. (Ver Gráfico 12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



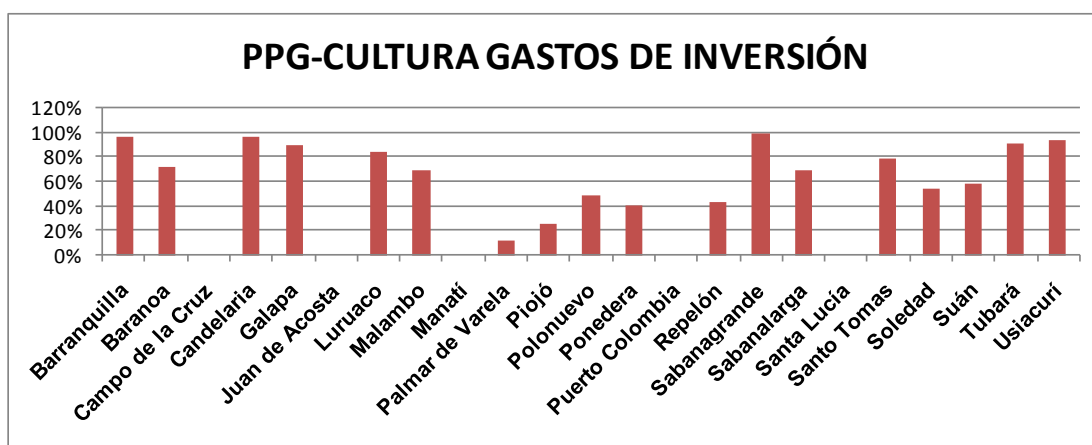


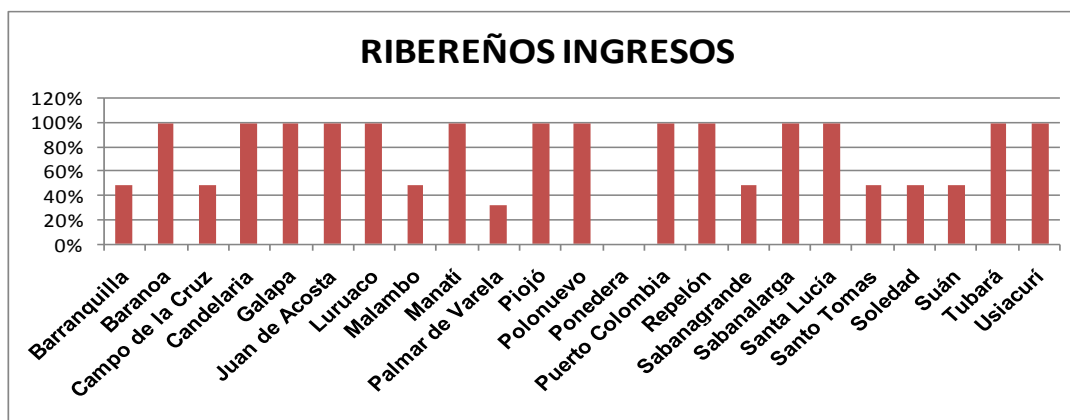
Gráfico 11

Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Cultura

Con relación a la ejecución, 16 municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron sus recursos de por debajo del límite del valor asignado por el Conpes, 5 municipios obtuvieron calificación 0% por mala ejecución en sus recursos asignados, solo el municipio de Sabanagrande obtuvo calificación del 100%. (Ver Gráfico 11).

- Asignación especial de Municipios Ribereños.

Se observa que 14 entes cumplen satisfactoriamente las disposiciones legales al 100%, el municipio de Ponedera incorporo de manera inadecuada sus recursos lo cual su calificación es de 0% y 8 municipios incluidos el Distrito de Barranquilla incorporaron valores inferiores al asignado por el Conpes Social. (Ver gráfico12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



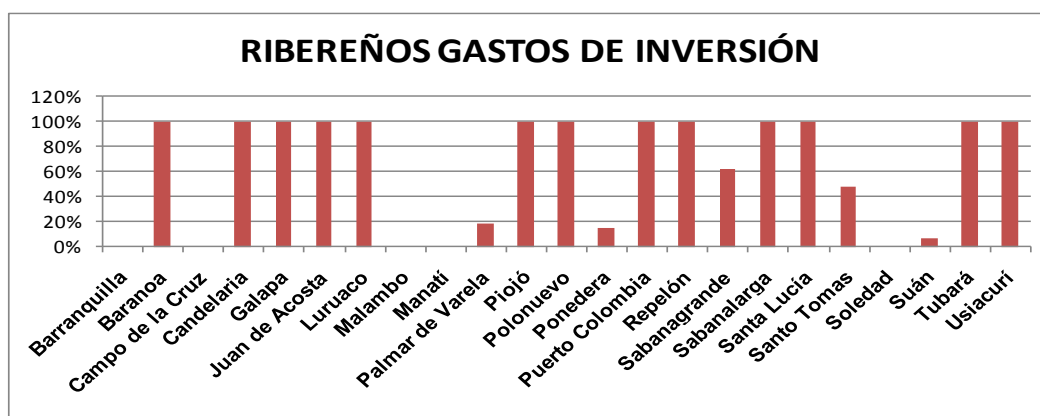


Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

La ejecución de gastos determina que solo 13 entes territoriales obtuvieron calificación 100% de acuerdo a la asignación CONPES y 5 entes territoriales obtuvieron su calificación inferior a 100% porque no ejecutaron sus valores de acuerdo a lo asignado, solamente los municipios de Manatí, Malambo, Soledad, Campo de la Cruz y el Distrito de Barranquilla obtuvieron calificación 0%. (Ver gráfico 12).

- Asignación crecimiento a la economía – primera infancia

En relación a este sector se puede afirmar que 21 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron la asignación que les hizo el Conpes Social bajo este concepto en un 100%, solo el municipio de Soledad obtuvo calificación 0% por cargar información sin haber asignado recursos.



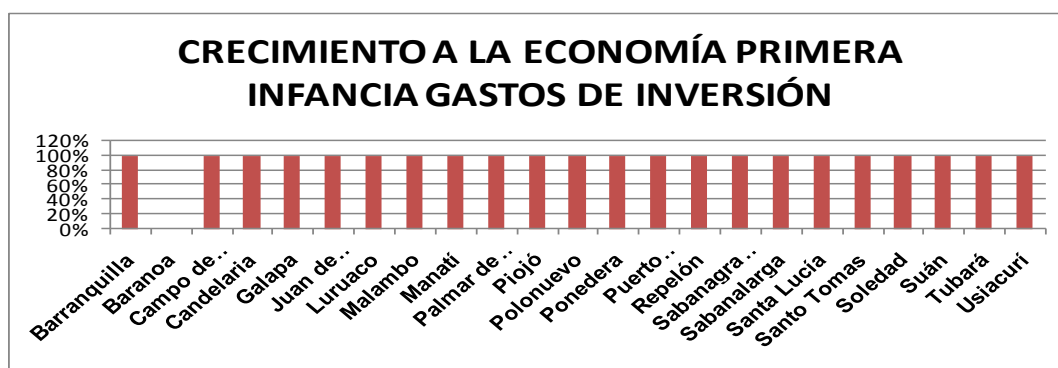


Gráfico 13

Ejecución de ingresos y gastos – asignación Crecimiento a la economía – primera infancia

Por otro lado, cuando se hace referencia a la inversión donde afirmamos que 21 municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron la asignación que les hizo el Conpes Social bajo este concepto en un 100%, solo el municipio de Baranoa obtuvo calificación 0% por cargar información sin haber asignado recursos.

. (Ver Gráfica 13).

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante la vigencia 2018 primer semestre, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que los entes territoriales solamente han mostrado asignaciones y ejecuciones con valores inferiores al 100% de las asignaciones porque solo se esta evaluando las ejecuciones a primer semestre de 2018, aunque se siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del chip por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP.

Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en los ingresos como en los gastos.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda la necesidad de fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

